

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce** horas del día **veintiuno** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por el Consejero, el Maestro en Derecho Niger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, asimismo se encuentran: la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien funge como asesor jurídico del Comité, la Licda. Giovanna Denisse Solís Cruz, Coordinadora "A" de la Comisión de Administración.-----

Para dar cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, la Secretaria del Comité en uso de la voz procede al pase de lista de los presentes con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria, procede a declarar constituido el quórum legal, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 11 y la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del día**, se da lectura a cada uno de los asuntos a tratar, mismos que se someten a consideración y aprobación del Comité: -----

De conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a los artículos 23 y 24 del Reglamento de la Ley de

Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y al numeral 16 del punto b. de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: *“Con el propósito de aclarar dudas respecto de las características técnicas de la obra, así como del contenido de las presentes bases, se celebrará una Junta de Aclaraciones en **“El domicilio”** a las 12:00 horas del día 21 de marzo 2024. En ésta se aclararán las dudas presentadas por los licitadores de conformidad con el procedimiento establecido en el siguiente párrafo y se proporcionará la información adicional que se considere necesaria, quedando bajo la responsabilidad de **“El Licitador”** el asistir o conocer los acuerdos tomados, elaborándose un acta que junto con los acuerdos pasarán a formar parte de las bases de la presente licitación”* se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número **“PODJUDCJ 06/2024”**, consistente en la contratación de la SUPERVISIÓN DE LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia al representante de la empresa participante: -----

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| PROYECTOS, EDIFICACIONES Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA ACCIONA S.A. DE C.V. | SÍ SE PRESENTÓ |

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para recepcionar escritos con preguntas para la Junta de Aclaraciones, fue las trece horas del día diecinueve de marzo del presente año, y no se recibieron preguntas de ningún licitador dentro del plazo antes señalado. -----

En uso de la voz, la Secretaria del Comité realiza las siguientes aclaraciones: En relación a los términos de referencia señalados en la página 6 numeral VI, se aclara lo siguiente: -----

DICE:

VI.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El periodo de ejecución de los **“Servicios de supervisión”** objeto del **“Contrato”** que se celebrará con **la Entidad**, será de **231 días naturales**, para el caso de la supervisión de las **Obras: “LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE JUZGADOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.**

; el licitante deberá proponer cómo distribuir sus actividades para cada una de las obras:

| | |
|-------------------------------------------|--------------------|
| 1.- Revisión de Proyecto: | 14 días naturales |
| 2.- Supervisión; Control de Obra/Calidad: | 196 días naturales |
| 3.- Cierre y finiquito: | 21 días naturales |

DEBE DECIR:

VI.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El periodo de ejecución de los **“Servicios de supervisión”** objeto del **“Contrato”** que se celebrará con **la Entidad**, será de **217 días naturales**, para el caso de la supervisión de las **Obras: “LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE JUZGADOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.**



; el licitante deberá proponer cómo distribuir sus actividades para cada una de las obras:

| | |
|-------------------------------------------|--------------------|
| 1.- Revisión de Proyecto: | 8 días naturales |
| 2.- Supervisión; Control de Obra/Calidad: | 196 días naturales |
| 3.- Cierre y finiquito: | 13 días naturales |

De igual manera, se anexa a esta acta la **Circular 01**, emitida por la Jefa de Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, la cual contiene precisiones realizadas por La Convocante, dichos documentos forman parte integrante del presente procedimiento de Licitación Pública, los cuales deberán considerar los participantes en la preparación de sus propuestas. -----

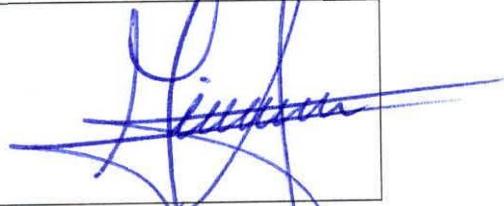
Se recuerda que cualquier modificación deberá considerarse para el análisis e integración de su propuesta y deberá anexarse en la misma, en todos los documentos y apartados correspondientes, el no hacerlo será motivo de desechamiento de su propuesta. -----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para el participante. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surta los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiuno de marzo** del año dos mil veinticuatro. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | M.D. NIGER DESIDERIO POOL CAB |  |
| CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES |  |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA |  |
| SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO |  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ |  |
| SUBJEFE DE NORMATIVIDAD EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY | LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA |  |
| LICDA. GIOVANNA DENISSE SOLÍS CRUZ | COORDINADORA "A" DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. |  |

Por el participante. -----

| LICITANTE | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------|
| PROYECTOS, EDIFICACIONES Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA ACCIONA S.A. DE C.V. | SE PRESENTÓ Cl: [REDACTED] E: | [REDACTED] |

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----